

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y Finanzas

# COMUNICADO

Lima, 19 de noviembre de 2019

## N° 028-2019-EF/50.01

### CRONOGRAMA DE LA ETAPA FINAL DEL PROCESO DE DISEÑO DE METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2020

La Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de lo establecido en los Lineamientos para la presentación de propuestas de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, aprobados mediante Resolución Directoral N° 020-2019-EF/50.01, hace de conocimiento el cronograma para la etapa final del proceso de diseño de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para el año 2020:

	Actividades	Fechas
1	Remisión de Oficio de la DGPP con las recomendaciones identificadas en los grupos focales y las observaciones del equipo PI.	Hasta el martes 19 de noviembre.
2	Remisión vía Oficio, de la propuesta ajustada, de la Alta Dirección de la entidad proponente de meta y dirigida a la Alta Dirección del MEF.	Hasta el viernes 29 de noviembre.
3	Remisión del Oficio de la DGPP con resultados definitivos de la admisibilidad de las propuestas para el PI 2020.	Hasta el viernes 13 de diciembre.
4	Publicación del Decreto Supremo que aprueba las metas del PI para el año 2020.	Hasta 10 días hábiles de la publicación de la Ley de Presupuesto 2020.

Para mayor información sírvase comunicarse a los siguientes correos: [lariasr@mef.gob.pe](mailto:lariasr@mef.gob.pe) o [sore@mef.gob.pe](mailto:sore@mef.gob.pe), y al teléfono (01) 3115930 - anexos 2272, 4727, 2241, 2252.

**Dirección General de Presupuesto Público**